

Cuadro resumen de los programas electorales en materia de educación

| PP | PSOE | PODEMOS | CD's |
|--|---|--|--|
| <p>Pacto nacional por la educación. Buscar consensos en un Estatuto del personal docente investigador, equidad y esfuerzo de los estudiantes y financiación de las universidades.</p> <p>Plan de mejora de la educación infantil</p> <p>Potenciar la autonomía de los centros.</p> <p>Programas de apoyo y refuerzo para alumnos con necesidades especiales.</p> <p>Formación en idiomas, innovación y emprendimiento.</p> <p>Plan nacional de lucha contra el acoso.</p> <p>Apoyar a los docentes y reconocer su trabajo.</p> <p>Carrera profesional docente.</p> <p>Libro blanco de la función docente.</p> <p>Fortalecer el sistema de becas y ayudas al estudio.</p> <p>Mantener y potenciar el impulso que ha recibido la formación profesional.</p> <p>Incrementar el número de alumnos, centros educativos y empresas implicados en proyectos de formación profesional dual.</p> <p>Incrementar la oferta de formación profesional a distancia.</p> <p>Fomentar la relación de los centros educativos con el tejido empresarial.</p> | <p>Elevar la financiación pública para todo el sistema educativo hasta un suelo de financiación del 5% del PIB en dos legislaturas, con la aspiración de un 7% en el medio plazo.</p> <p>Derogar la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y de las normas reguladoras de las evaluaciones externas.</p> <p>Promover una evaluación sistemática y global de la educación.</p> <p>Acuerdo político y social para alcanzar mediante el diálogo con los sectores de la comunidad educativa una Ley básica de educación, con vocación de permanencia.</p> <p>Igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas, con especial atención al medio rural y a los alumnos con necesidades especiales, mediante precios públicos asequibles y la gratuidad de los libros de texto.</p> <p>Ampliar el índice de escolarización desde los 0 a los 18 años, impulsando y facilitando la ampliación de la oferta pública de plazas y de servicios.</p> | <p>Incentivar el inicio de la carrera científica en jóvenes estudiantes con talento.</p> <p>Redefinición de la carrera investigadora.</p> <p>Aumentar las convocatorias postdoctorales.</p> <p>Potenciar la contratación indefinida y evaluable de investigadores.</p> <p>Contratación de jóvenes investigadores por medio del denominado Plan de rescate de la ciencia.</p> <p>Creación de un portal on-line de investigación, con el fin de aumentar la transparencia en la investigación pública.</p> <p>Búsqueda de un gran acuerdo con todos los agentes y actores sociales para lograr un Pacto estatal para la ciencia y la innovación.</p> <p>Búsqueda de un compromiso con las empresas para la contratación de personal científico.</p> <p>Estímulos al talento científico emigrado.</p> <p>Creación de un observatorio para la defensa de la transparencia para el acceso y gestión de las instituciones investigadoras y universitarias.</p> | <p>Pacto Nacional por la educación que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, comunidad educativa y de los colectivos sociales.</p> <p>Igualdad de oportunidades y gratuidad de la enseñanza: Poner freno a la introducción de cualquier tipo de tasa, tarifa o gasto por parte de los colegios públicos o concertados. Establecer, donde no exista, un sistema para compartir libros de texto</p> <p>Garantizar el acceso universal a la educación de 0 a 3 años: La educación infantil es fundamental en el desarrollo vital y profesional posterior de la persona y debe garantizarse la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos.</p> <p>Promover un modelo de tutores personalizados para el seguimiento y la detección de capacidades y dificultades.</p> <p>Minimizar la repetición de curso: Las repeticiones son uno de los principales causantes del abandono prematuro del sistema educativo.</p> <p>Introducir currículos más flexibles para adaptarse a las necesidades de los alumnos, para que todos aprendan de la mejor manera posible en un contexto de integración e inclusión.</p> |

| PP | PSOE | PODEMOS | CD's |
|---|--|---|---|
| <p>Avanzar en la mejora de la gobernanza y financiación de las universidades.</p> <p>Escuelas de doctorado.</p> <p>Programa de excelencia para la incorporación de jóvenes profesores doctores.</p> <p>Colaboración público-privada.</p> <p>Estrategia integral de prácticas universitarias.</p> <p>Impulsar la formación on-line y MOOC.</p> <p>Introducción de nuevos contenidos curriculares tecnológicos.</p> <p>Plan de conectividad de centros escolares.</p> <p>Facilitar a los padres su derecho a elegir el tipo de educación y centro.</p> <p>Continuar respaldando el sistema de conciertos educativos.</p> <p>Apuesta por el talento.</p> <p>Favorecer la formación financiera en colegios y universidades.</p> <p>Garantizar el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos.</p> <p>Incrementar el compromiso económico con el Programa Erasmus +.</p> | <p>Modificar la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional para consolidar un Sistema Integrado de Formación Profesional que permita la obtención de títulos de Formación Profesional y de Certificados de Profesionalidad y mejorar la conexión de los distintos grados.</p> <p>Impulsar la incorporación de España al proceso de convergencia europea en Formación Profesional y facilitar la movilidad transnacional del profesorado y alumnado de Formación Profesional.</p> <p>Definir un modelo de formación en alternancia que permita una adecuada formación en los centros de trabajo sin que esto suponga un deterioro de la formación en los centros educativos.</p> <p>Diseñar la gobernanza, planificación y estrategia del sistema de formación profesional para el empleo con todos los agentes implicados en ella y gestionar la formación para el empleo a través de centros públicos integrados, centros privados de calidad e infraestructura propia del sistema educativo.</p> <p>Acreditación del reconocimiento de las competencias profesionales.</p> <p>Incluir las becas como un derecho a repartir en función de nuevos umbrales de renta y patrimonio.</p> | <p>Mejora del sistema público de evaluación docente e investigadora que garantice la promoción de la innovación y la autonomía en todos los niveles de la investigación y de la educación.</p> <p>13.700 millones de euros para la escuela pública (a final de 2020).</p> <p>Promoción de la educación pública, gratuita, laica y de calidad.</p> <p>Derogación de la LOMCE y promover un amplio debate en la comunidad educativa para formular una nueva ley de educación.</p> <p>Plan nacional de educación inclusiva.</p> <p>Derecho a una educación vehiculada en las lenguas cooficiales.</p> <p>Plan de aprendizaje integrado en lenguas extranjeras.</p> <p>Incorporar una asignatura sobre inteligencia emocional en la ESO.</p> <p>Dotación de mayores competencias a los consejos escolares.</p> <p>Nuevo sistema de acceso a la función público docente.</p> <p>Disminución de ratio de alumnos por aula.</p> <p>Reducción de las horas de docencia directa.</p> <p>Educación infantil de 0 a 6 años universal y gratuita. Formación profesional gratuita.</p> | <p>Establecer itinerarios educativos de calidad y “pasarelas”, vías para permanecer escolarizado, al menos hasta que se adquiera un título de enseñanza secundaria post- obligatoria.</p> <p>Mejorar la Formación Profesional aumentando los recursos destinados a los Ciclos de Grado Medio e impulsar una verdadera FP dual que combine formación y trabajo en la empresa.</p> <p>Revisión y racionalización de la política de becas.</p> <p>Modelo plurilingüe en la escuela pública: Promover que en todas las escuelas públicas se eduque a los niños en dos idiomas (español e inglés) o en tres (lengua autonómica, español e inglés) en las comunidades donde existan lenguas cooficiales.</p> <p>Valores cívicos: Asegurar que impregnan todo el sistema educativo.</p> <p>Independencia de los centros: Dotar progresivamente de mayor autonomía, tanto curricular, como organizativa a los centros educativos. Rendición de cuentas vía pruebas estandarizadas que permitan comparar el desempeño de los centros educativos (públicos, concertados y privados) de todo el país.</p> |

| PP | PSOE | PODEMOS | CD's |
|----|---|--|--|
| | <p>Construir un modelo común para el aprendizaje de idiomas, para alcanzar niveles de competencia comunicativa mínimos de acuerdo con los niveles de dominio del idioma establecidos dentro del marco Común Europeo de Referencia para los Idiomas. Además se tendrán en cuenta las singularidades de las Comunidades Autónomas con lengua propia.</p> <p>Actualizar la Acción Educativa en el exterior para facilitar el acceso a la educación, así como agilizar el proceso de convalidación y reconocimiento de títulos para españoles que viven en el extranjero.</p> <p>Promover una escuela que defienda la ética pública y los valores democráticos, así como una escuela pública laica donde no quepa la integración de enseñanzas confesionales.</p> <p>Crear un Plan Estatal de Convivencia Escolar que garantice que todo centro escolar tendrá unas líneas básicas para el desarrollo de la vida escolar y que preste especial atención a la prevención y detección de los casos de acoso.</p> <p>Aprobar un Estatuto del Personal Docente.</p> <p>Promover en colaboración con las empresas y Administraciones públicas un plan de formación específico del profesorado de Formación Profesional.</p> | <p>Regulación de los aspectos docentes y laborales en los convenios en formación en centros de trabajo.</p> <p>La experiencia actual de Formación profesional dual se suspenderá hasta que se proponga un nuevo diseño.</p> <p>Nueva Ley de universidades.</p> <p>Estatuto del personal docente e investigador.</p> <p>Reducción de las tasas y aumento de las becas.</p> <p>Ampliar el número de centros educativos públicos que imparten enseñanzas en las modalidades de nocturno, a distancia y para personas adultas.</p> <p>Creación de un consorcio universitario para la gestión de gastos.</p> <p>Aumento de la tasa de reposición del profesorado universitario, reducción de la proporción alumno/profesor, establecimiento de un porcentaje máximo de profesorado asociado, jubilación parcial voluntaria a los funcionarios mayores de 60 años.</p> <p>Reforma de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.</p> <p>Aumentar el número de horas de educación física en las escuelas.</p> | <p>Concursos de provisión y formación del profesorado: Revisión de los sistemas de acceso a la formación. Mejorar las condiciones de trabajo de los docentes implantando un modelo normalizado y generalizado de profesores de apoyo que cooperen cotidianamente con ellos en el aula. Identificar a los profesores y maestros con mayor impacto y aprender de ellos. Evaluación periódica y transparente de los resultados de los docentes que contemplara consecuencias positivas en la práctica.</p> <p>Nuevo Estatuto Docente que vincule la formación, la implicación y la labor en el centro con la promoción profesional y el reconocimiento económico y público de los docentes. Hay que basar las carreras profesionales de los educadores en los resultados para acabar con la desmotivación laboral. Las evaluaciones de resultados tendrán en cuenta las capacidades previas de los alumnos y el valor añadido del profesor, para no premiar simplemente a los profesionales que cuenten con buenos estudiantes.</p> <p>Estudio y coordinación nacional de la oferta universitaria y racionalización del Sistema Universitario. Mayor especialización de las universidades.</p> <p>Estimular la cooperación entre universidades para crear redes de atracción de estudiantes y académicos internacionales y fomentar la movilidad.</p> |

| PP | PSOE | PODEMOS | CD's |
|----|--|---------|--|
| | <p>Potenciar el desarrollo de Planes de Igualdad en los Centros Educativos y la formación para Igualdad del profesorado y de los equipos de orientación.</p> <p>Definición de la política universitaria mediante el diálogo con las universidades. Paralizar decisiones y reformas impuestas por el Gobierno sin acuerdo y participación adecuada.</p> <p>Profundizar en la autonomía reconocida a las Universidades en la Constitución, revisando el marco normativo vigente.</p> <p>Definir un nuevo modelo de financiación de las universidades públicas.</p> <p>Presentar una propuesta del Estatuto del Personal Docente e Investigador y promover la constitución de una Comisión Mixta Conferencia General de Política Universitaria para identificar objetivos estratégicos en materia de PDI.</p> <p>Plan Especial de Actuaciones para la reparación de los efectos del límite de la tasa de reposición, así como la realización de auditoria de calidad del sistema universitario.</p> <p>Impulsar un programa específico para recuperar al alumnado que haya tenido que abandonar sus estudios por motivo de los cambios legislativos injustos o cambios sobre sus condiciones socioeconómicas desde el inicio de la crisis.</p> | | <p>Financiación adecuada basada en la consecución de objetivos.</p> <p>Sustituir los Consejos Sociales y los Consejos de Gobierno de las universidades por un nuevo Consejo de la Universidad. El nuevo Consejo contará con 21-25 miembros y con mayoría absoluta de académicos para garantizar la autonomía universitaria. Un 25% podrá ser nombrado por la Comunidad Autónoma para dar participación a la sociedad civil, pero con medidas que eviten injerencias políticas improcedentes y un estricto régimen de incompatibilidades. El Consejo de la Universidad nombrará al Rector, que responderá ante él.</p> <p>Claustros más reducidos y eficientes.</p> <p>Transferencia de conocimiento de la universidad a la empresa: Creación de una red de institutos tecnológicos.</p> <p>Promover la cultura científica en España: Reforzar la importancia de la ciencia para la sociedad. Desarrollar una educación (desde la enseñanza básica al posgrado) orientada al conocimiento y comprensión del método científico.</p> <p>Elaborar un plan de lucha contra el acoso escolar, el ciberacoso y el bullying, y potenciar la figura de la mediación escolar para la prevención y resolución de conflictos.R</p> |